



PLENARIA

Cuadringentésima quincuagésima primera

Jueves 22 de junio de 2017

Lugar: Sala Valentín Letelier.

Horario de inicio: 14.30 horas. Horario de término: 16.45 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 445 de 18 de mayo de 2017.

- 1.- Revisión y votación de indicaciones a la propuesta de Asignación Universitaria de Proyecto Académico, en el Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile; e incorporación de norma sobre el Liceo Manuel de Salas. (30 minutos).
- 2.- Análisis del Senado respecto al *Proyecto de ley de Universidades Estatales*. (60 minutos).
- 3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 22 de junio de 2017, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, con la dirección del senador Juan Carlos Letelier, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la cuadringentésima quincuagésima primera plenaria, que corresponde a la sesión N° 126 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Diego Alonso F. | 14. Víctor Neira R. |
| 2. Antonio Behn Von Sch. | 15. Claudio Olea A. |
| 3. Daniel Burgos B. | 16. Pablo Oyarzún R. |
| 4. Juan Cantuarias C. | 17. Eric Palma G. |
| 5. María Patricia Gómez M. | 18. Irma Palma M. |
| 6. Luis González R. | 19. Roberto Pantoja P. |
| 7. Claudio Gutiérrez G. | 20. Víctor Parraguez G. |
| 8. Florencia Infante R. | 21. Leonor Pepper B. |
| 9. Juan Carlos Letelier P. | 22. Doris Pinto M. |
| 10. Mercedes López N. | 23. Abraham Pizarro L. |
| 11. Benjamín Mejías V. | 24. Manuel Rosenbluth C. |
| 12. Miguel Morales S. | 25. Carlos Ruiz S. |
| 13. María Elena Muñoz M. | 26. Guillermo Soto V. |

• Excusas por inasistencia:

El Vicepresidente presenta las excusas del señor Rector-Presidente y de los (as) senadores(as) (9): De Barbieri O., Domínguez S., Falcón, González B., Huerta, Kracht, Núñez, Pastenes y Valenzuela.

- Cuenta

El Presidente subrogante informa que hoy, a las 17 horas, se hace la presentación de “El Observatorio de los Proyectos de Ley de Educación Superior, Universidades Estatales y Ciencia y Tecnología”, en la Sala Eloísa Díaz, donde el Senado ha jugado un papel fundamental. Solicita a los Senadores que asistan.

Informa que a las 18.30 horas habrá una nueva reunión del Comité de Coordinación Institucional sobre el proyecto de ley de las Universidades Estatales.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- Comisión Desarrollo Institucional: La senadora López informa que hoy se dedicaron a revisar el avance el proyecto de desarrollo institucional.

2.- Comisión de Estructuras y Unidades Académicas: El senador Cantuarias señala que hoy planificaron el trabajo respecto a la Reforma de los Consejos de Facultad consensuaron que era necesario votar de un mejor contenido la propuesta que les hicieran a la Mesa hace algunas semanas y además la próxima semana está invitado el profesor Manuel Kukuljan, Decano de la Facultad de Medicina para conversar sobre el tema.

3.- Comisión de Estamentos y Participación: El senador Mejías informa que hoy tuvieron de invitada a la profesora Carmen Andrade, Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género y a Patricia Retamal Asesora Profesional de la misma Oficina, conversaron sobre la futura tramitación de las normas de corresponsabilidad y el rol del Senado Universitario en esa normativa. También sobre la tercera etapa del Senado respecto a la aprobación de los tres primeros artículos genéricos del Proyecto del Reglamento Especial de Corresponsabilidad. Adicionalmente, discutieron sobre la extensión de los derechos de académicos y no académicos, en la relación al cuidado maternal y paternal y el vínculo con la modificación hecha al Reglamento de Carrera Académica aprobado por este Senado Universitario en la legislatura anterior y que aún no es promulgado por la Rectoría.

4.- Comisión de Docencia e Investigación: El senador Cantuarias señala que conversaron sobre el Proyecto de Ley de Universidades Estatales y acordaron invitar al Vicerrector de Investigación con el fin de conversar sobre el Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología y, además, les gustaría reiterar la solicitud a la Facultad de Artes para que les envíe el Plan de Desarrollo Institucional del ISUCH.

5.- Comisión de Presupuesto y Gestión: El senador Mejías informa que el día de hoy discutieron sobre lo ocurrido en la última reunión de la Comisión del Fondo de Inversión e Infraestructura de Equipamiento, F.I.I.E., relacionado con los proyectos de la Facultad de Medicina. Agrega que analizaron el panorama sobre los artículos de Prensa que fueron publicados el día de ayer en la Tercera en relación con el rol que jugó el Senado Universitario en el edificio de la Universidad Arcis para la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad.



6.- Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario: El senador Alonso informa que sesionaron en conjunto nuevamente con el Grupo de Trabajo de Educación Superior. Plantea que se seguirá así hasta que se esclarezca al menos la sesión de la Reforma.

7.- Grupo de Estudios en Educación: La senadora López señala, en primer lugar, que hicieron un recuento de las actividades que habían ocurrido en las distintas Facultades, respecto a la constitución de Claustros Académicos en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Filosofía y en el Campus Sur, que dan cuenta de la indignación en relación con el Proyecto de Ley de Universidades Estatales que ha presentado el Gobierno al Congreso. Informa además que está mandatada por el Consejo del Instituto de Ciencias Biomédicas, ICBM, que tiene una dotación de 180 académicos, para felicitar al Senado Universitario por el trabajo realizado y que solicita al Senado que clarifique las líneas de acción a seguir para establecer liderazgos y enfrentar esta situación. Agrega que el ICBM solicitará a Rectoría que curse una invitación a la Presidenta de la República, en tanto ex alumna de esta Casa de Estudio y ex alumna de la Facultad de Medicina, para conversar sobre los alcances de esta Ley. En segundo lugar, informa que en la reunión del Grupo de Trabajo acordaron hacer propuestas a propuestas a la Plenaria, la primera consiste en emitir formalmente una declaración en conjunto con la Comisión de Coordinación Institucional. La segunda es que el Grupo de Trabajo manifiesta su preocupación acerca de lo que se propondrá en las reuniones del Comité de Coordinación Institucional. En tercer lugar, plantean que existe preocupación por la declaración pública emitida por el CUECH, que señala, claramente, que a finales de julio acordarán los mecanismos que permitan avanzar en el trámite legislativo y perfeccionar el Proyecto. El Grupo de Trabajo plantea que se debe clarificar cuál será la posición de este Senado y de la Universidad a este respecto.

Opina que la experiencia deja absolutamente en claro de que estas conversaciones tienen que ponerse sobre la mesa y que tiene que haber acuerdo de todos los órganos de la Universidad.

Agrega que el Grupo de Trabajo discutió la elaboración de un documento articulado en función de incluir indicaciones sustitutivas al proyecto de Ley y de incluir una opinión política de por lo menos 5 puntos, que son los puntos que han estado en la Mesa para que a partir de ellas se pueda construir un articulado alternativo. Por último, señala que el Grupo de Trabajo propone a la Plenaria y a la Mesa la posibilidad de que un integrante del Grupo de Trabajo acompañe a los representantes del Senado ante el Comité de Coordinación Institucional, con la misión de Asesor a la Mesa del Senado es esas reuniones.

El senador Ruíz señala que el Grupo de Trabajo propone que la senadora López sea la que asista en calidad de asesor de la Mesa en esas reuniones.

El Presidente subrogante informa que a petición del senador Oyarzún la Mesa del Senado se comunicó con la profesora Roxana Pey, para invitarla a exponer su punto de vista respecto a su experiencia en la Universidad de Aysén y ella aceptó asistir el próximo jueves.

- **Acta N° 445 de 18 de mayo de 2017.**

La Senadora Muñoz ofrece la palabra respecto al Acta N° 445 del 18 de mayo. No hubo observaciones. Se aprueba el Acta N° 445 del 18 de mayo.

- **Tabla**

El Presidente subrogante informa que dado que a las 17 horas es la presentación del Observatorio, señala que la Mesa propone posponer el primer punto de tabla para la próxima semana. Consulta si hay objeción respecto a esa propuesta de la Mesa. No hubo objeción. Se pospone el punto 2 para la próxima plenaria.

1.- Análisis del Senado respecto al Proyecto de ley de Universidades Estatales.

El Presidente subrogante agradece a todos los Senadores que asistieron a la Sesión Extraordinaria que se realizó el día martes 20 de junio, no solo por la asistencia, sino porque trabajaron en condiciones poco adecuadas y sobre todo que tuvieron el humor para comprender el desorden que se produjo sobre todo al final de la Sesión. Agrega que fue lo mejor porque lo deseado era una Declaración del Consejo Universitario que refrendara la Declaración del Senado, que era, más o menos, lo que se había acordado en el Comité de Coordinación Institucional. Finalmente, informa que no hubo Declaración del Consejo, pero si hubo Declaración del Senado, hubo un punto de Prensa. Agradece a los 27 senadores que asistieron a la plenaria extraordinaria.

El Presidente subrogante comenta que hoy en la mañana en el canal de televisión de CNN fue entrevistado el ex Rector Pérez, quien entregó su opinión sobre el Proyecto de Ley de Universidades Estatales. Además, informa que hoy, a las 18:30, fue citada una reunión extraordinaria del Comité de Coordinación Institucional, por lo tanto tienen que llevar un punto de vista como del Senado para esa reunión. El Presidente subrogante ofrece la palabra.

La senadora Pepper comenta que no le quedó claro si se aceptó que la senadora López asista a la reunión de Coordinación esta tarde.

El Presidente subrogante le responde que no lo trataron, pero ya que tocó el tema, lo ve difícil. Informa que el abogado del Senado del Senado no entra a las reuniones si no se pide, tampoco lo hace el abogado del Rector, el Director Jurídico. Agrega que los tres integrantes que van de la Mesa han representado siempre los puntos de vistas del Senado. Plantea que hay un reemplazo por Reglamento.

El Senador Gutiérrez indica que no se está preguntando si es que se puede o no, la Comisión está proponiendo a la Plenaria si acepta que la senadora López asista como asesora de la Mesa a esas reuniones. Agrega que planteada esa situación ante el Comité, lo



peor que les puede pasar es que les digan que no. Insiste en la propuesta de la senadora Pepper. Agrega que no desconfían de la Mesa, pero señala que existen muchas facetas sutiles, finas, de trabajo de las comisiones que las conoce la senadora López. Propone que se vote esa propuesta.

El Presidente subrogante responde al senador Gutiérrez que se someterá a votación la propuesta de la senadora Pepper.

La senadora Infante plantea que le gustaría discutir qué van a llevar hoy día a ese Comité, porque se trata de una urgencia. Desde su punto de vista, opina que se podría plantear al Comité que se lleve la postura del Senado porque tiene más material respecto a qué es lo que quieren por Reforma. Plantea que tuvo una discrepancia en la Comisión respecto de lo del CUECH, porque también se había planteado si se podía conversar en la próxima reunión que tuviera el Consejo de Rectores de Universidad Estatales, pero honestamente ya no confía en el CUECH, porque al leer su Declaración, en el punto 2 dice que el CUECH tuvieron la oportunidad para proponer diversos aspectos referidos al Proyecto de Ley, es decir, los Rectores tenían conocimiento de la materia que contenía el proyecto de ley, entonces es preocupante. Agrega que está de acuerdo con el documento de la Comisión en la medida que contenga los principios o guías que les rigen como Universidad y de qué es lo que quieren por Proyecto de Ley.

El senador Cantuarias señala que le llamó bastante la atención la Declaración que emitió saca el CUECH, porque esa Declaración no se entiende sin el acto realizado días pasados en la Universidad de Chile, porque desde su punto de vista, esto no es un apoyo a lo que está planteando la Universidad de Chile, más bien es una reacción a lo que se planteó desde la Universidad de Chile. En ese sentido, el escenario no es favorable, porque si hubo una aspiración de que el CUECH emitiera una declaración con una posición unificada, cosa que no fue así, con esta reacción esa posición unificada no es verdadera. Manifiesta que la Universidad de Chile puede jugar un rol articulador de aquellas Universidades que sí creen que se tiene que cambiar esta Reforma. Está de acuerdo que hoy día se requiere de una declaración del Comité de Coordinación Institucional, porque desde su punto de vista quien va a liderar este proceso no va a ser Rectoría, sino el Senado Universitario. Comparte la idea que existan indicaciones sustitutivas, pero con un mensaje que sea capaz de articular lo que quieren. Por eso, en su opinión, existen dos momentos, en primer lugar un momento en el cual se tiene que socializar este tema con la comunidad de la Universidad de Chile y es por eso, que el Comité de Coordinación Institucional tiene que hacer un llamado a que existan foros, jornadas de discusión de toda la comunidad universitaria.

El senador Gutiérrez señala que va hablar de lo que cree que hay que llevar a la tarde a ese Comité de Coordinación Institucional. Primero, un tema práctico, pediría explicaciones por las diferentes interpretaciones que ha habido de la participación de la Universidad de Chile en este Proyecto. Señala que difiere un poco de esta idea de que “no confío en el CUECH”, porque, probablemente, el CUECH ya sabía, pero esto lo dice la Presidenta, en quien no

confío, entonces a quién le cree, cuáles son los canales que ha habido. La Presidenta Bachelet decía ayer que el Rector de la Universidad de Chile sabía de esto. Decía que la gente del CUECH sabía de esto, ¿a quién le cree?, porque el Rector, dijo que no sabía. Manifiesta que independientemente a quien creer, le gustaría explicaciones claras para lo que viene, no quiere ir hacia atrás, porque no puede ser que la Universidad de Chile no muestre una explicación, no tenga una posición transparente, abierta, conocida sobre este tema. Ese es un primer punto: exigir una posición transparente, abierta y por supuesto, unitaria.

Lo segundo, respecto de los contenidos. Señala que su impresión es que ya han pasado una primera etapa y con bastante éxito, que es una etapa bastante unitaria, donde el Consejo Universitario, de alguna manera implícita, el Senado, las organizaciones gremiales, diversas Facultades y grupos de académicos, de manera enérgica, se han pronunciado contra el Proyecto de Ley. Todos coinciden en que necesitan una Ley para las Universidades Estatales y todos coinciden en que el articulado que tienen es una basura. Opina que ese es el fondo de todo. Pero quiere insistir en una cosa, lo positivo que han dicho es que quieren Proyecto de Ley. Plantea que hay una pelea grande entre el Ministerio de Hacienda, los privados, la academia de los privados versus el CUECH y las Universidades Estatales y, desde su punto de vista, no hay que perder de vista esa pelea. Los primeros no tienen intención de hacer nada por las Universidades Estatales y quieren dejar la Ley genérica, donde se mezclan en este sistema mixto privados con públicos de la misma manera. Entonces en esa dirección, el Senado quiere una Ley particular de Estatales. Estas son dos posiciones distintas y cree que no hay que confundirlo, por eso es importante que apoyen la idea de legislar sobre Universidades Estatales, pero por otra parte es importante que hagan una propuesta positiva. Lo que propone en esa dirección son, por lo menos, 5 puntos que debieran hablar en positivo acá.

Primero gobierno. En esa materia se está pensando esencialmente en autonomía universitaria, como lo pensó siempre la Universidad tradicional de Latinoamérica de autonomía universitaria. No una Universidad supeditada al poder de turno.

Lo segundo, es contar con autonomía para legislar, donde los propios miembros de la academia, en toda su amplitud decidan los destinos de la academia.

Lo tercero, es que es una relación con el Estado. Aclara que se está en contra de la "modernización" de la gestión universitaria, y aquí bienvenido el tema de mejorar la relación con Contraloría General de la República, con las Compras Públicas y mejorar la situación laboral de los trabajadores académicos, particularmente académicos que hoy día no están de planta, los que hoy día están a honorarios y la de los funcionarios.

En cuarto orden, respecto al financiamiento, se quiere un financiamiento adecuado, el anterior era malo, eso significa que el financiamiento para que funcionen las Universidades, no hablar de gratuidad, porque gratuidad es darle a los individuos la plata para que hagan algo, quieren financiamiento para las Instituciones de Universidades que tienen más desarrollo, porque el modelo les ha permitido Universidades que tienen menos desarrollo, porque el modelo las ha liquidado, entonces significa que necesitan financiamiento particular dirigido a algunas Universidades.

El quinto punto tiene que ver con Matrícula y aquí es un punto absolutamente no negociable, quieren más matrículas para las Universidades del Estado, que cubran un porcentaje más alto que el actual.

Por último, la Ley tiene que ser sobre Educación Superior completa, recuperar la idea de que el Estado tiene que hacerse cargo no solo de las Universidades sino que de la Educación Superior Técnica, como fue históricamente y como lo es todos los países avanzados, donde la Educación Técnica está en el mismo plano de calidad, de prestigio, de institucionalidad que la idea Científico Humanista.

Entonces con esos cinco puntos, propone llevarlos en positivo y sacar cuanto antes una Declaración como Universidad de Chile a partir de este Comité de Coordinación, en esa idea se debe pasar a hacer la proposición. Anotó una consigna "Dejar de ser ovejas académicas frente a los lobos de Hacienda".

La Senadora Pepper señala que se quiere referir al Punto 5 de la Declaración del Consorcio de Universidades del Estado, en ella ellos dicen que *"en virtud de ello se acordó establecer un plan de trabajo destinado a estudiar y evaluar las propuestas alternativas que deberán incorporarse"*. Para la elaboración de tales propuestas *"los Rectores en su Sesión de fin de mes acordarán mecanismos que permitan avanzar en este sentido"*. Su pregunta concreta es si este Senado considera que va a influir en las decisiones que tomen ellos con respecto a la legislación, o como Senado van a ir aparte, enviarán sus propias observaciones, por las propias vías hacia los legisladores que son los que finalmente deciden, porque cree que la manera de presentar las cosas es bastante relevante, porque una posibilidad es convencer a todo este conjunto de Rectores que no están muy convencidos que este Proyecto de Ley es malo y otra cosa es proponer directamente a las autoridades del Ministerio de Educación lo que el Senado opina sobre este tema. Sugiere aclarar ese punto.

El senador Neira señala que la Declaración pública que hizo el CUECH en particular el segundo punto, el cual dice: *"en cuanto a las generaciones del Proyecto, los Rectores tuvimos la oportunidad de hacer propuesta y discutir diversos aspectos del mismo y si bien no todas estas propuestas fueron acogidas la voluntad es contribuir etc., etc."*, en particular le gustaría saber cuándo mencionan que no todas las propuestas fueron acogidas, le gustaría saber cuáles propuestas fueron acogidas, cuáles plantean ellos que fueron acogidas dentro del Proyecto para ver cuáles son las que ellos consideran correcta dentro del Proyecto de Ley, porque en las declaraciones ha visto referido que se valora solamente la idea de legislar y nada más, pero al parecer hay algunas ideas que sí fueron acogidas y no se están mencionando públicamente. Con respecto a los puntos que planteaba el senador Gutiérrez, cree que la idea del crecimiento de la matrícula en términos de porcentaje se podría adosar también al tema del financiamiento, podrían hablar de un financiamiento que les permita llegar a ser un cierto porcentaje de la matrícula a una fecha dada, para correlacionar esos dos puntos.

El Senador Rosenbluth indica que cree que a partir de la Declaración del CUECH, personalmente no estaría tan seguro o tendría la suficiente capacidad de afirmar que vaya a

ver una tensión, quizás pudiera no haber una tensión dentro del propio CUECH. Quizás la actitud que podría haber tomado el CUECH hoy con la Declaración, tiene que ver también con la manifestación del Rector, que indudablemente es muy importante, y que tiene relación con la Universidad de Chile, tanto lo que haya hecho el Senado, como quizás también lo que han hecho otros miembros de la comunidad. Señala que es importante actuar en comunidad y eso significa, por ejemplo, que pediría que en el Comité de Coordinación Institucional convoque a la comunidad.

Le parece que si se abre una discusión su opinión es rechazar el Proyecto de Ley, tal como está, valorar la idea de que hay que legislar sobre las Estatales, pero se rechaza tal como está, pero se valora que hay que legislar.

El senador Pizarro comenta que le gusta mucho cuando se hacen análisis de este tipo de situaciones, un análisis histórico e indica que se ha cometido una sarta de errores y va a ser bien franco, errores de parte del Rector respecto al tema de la discusión de la Educación Superior en Chile, porque desde que se inició la Rectoría, el Rector tuvo un discurso político que salió hacia afuera muy bien y pensó que estaba con amigos en el CRUCH, pensó que estaba con amigos en el CUECH. A veces hay que ser perceptivos y que los amigos tienen ciertos momentos de traición, cuando dijo cuándo Eyzaguirre les quita el aporte adicional y después plantea el tema de las Universidades Estatales, como una lógica para una renovación, el Rector defendió al CRUCH, dijo *"todos para uno y uno para todos"*, eso fue lo que dijo. El Rector confió que las cosas iban a cambiar y al final terminaron con una defensa corporativa que se ve muy feo hacia la sociedad, están defendiendo una cuestión más corporativa, entonces de repente, dicen *"por qué la Universidad de Chile tiene que tener tantos privilegios"*, ese es el comentario que hace la sociedad respecto a ellos. Considera que aquí están llorando sobre la leche derramada, se cometieron errores y alguien tiene que reconocerlo y le sorprende que ahora en estas conversaciones que tienen se está dejando de lado la presencia del Rector, como que se equivocó incluso en este llamado de Prensa que hizo, porque ya el Rector pasó a ser inválido dentro del CUECH, pasó a ser inválido en el CRUCH, pasó a ser inválido con la Ministra, pasó a ser inválido en el Gobierno, ese es el tema. Y ahora quién hizo esta Reforma, si escuchó los brindis que estaban haciendo cuando la Presidenta de la República anuncia en su Cuenta Pública, de que va a ver un proyecto sustitutivo de las Universidades Estatales, los vasos sonaron de los Rectores, el Rector de la Universidad de Chile salió a servir el champagne. Señala que aquí mismo, dice: *"Por fin, por fin logramos lo que queríamos"* y después la Presidenta dice: *"bueno estamos trabajando con los Rectores para hacer el Reglamento"*, entonces quiere decir que ya lo conversó con ellos, y ahora vienen con este tema, la verdad es que dicen *"oye, pero mira lo que salió de esto"*. Plantea que detrás de este documento de este Reglamento de Educación Superior, los que elaboraron esto fue gente de la Universidad de Chile que ahora son personeros del Gobierno, gente que fueron senadores de este Senado, gente que es de la Universidad de Chile, que conoce cómo funciona la Universidad de Chile y ahora como están en la frontera distinta saben cómo funciona esta Universidad de Chile, con los negocios que tiene esta Universidad de Chile, por estas cosas internas que tiene la Universidad de Chile que dice somos la Universidad

del país, somos la Universidad Franciscana que no tienen recursos, cuando tienen 600 mil millones de presupuesto. Aquí se cometió una sarta de errores y, lamentablemente, hay que decirlo y hay que pedirle cuentas al Rector, cometió errores, errores de negociación infantiles, que se enseñan en Marketing y todo ese tipo de cosas, en Gestión se enseña cómo se debe negociar y él no supo negociar.

El Senador Ruíz indica que primero se referirá a los puntos que mencionaba el senador Gutiérrez, en términos de lo que deberían conversar en la reunión de hoy día con el Rector y con el Consejo Universitario o con representantes y a eso, le agregaría lo que se ha dicho ahí también, en el sentido de que se les explique cuál ha sido la participación de la Universidad y la Rectoría en este Proyecto.

Comparte con el Senador Pizarro que una parte muy importante de las ideas que están detrás de este Proyecto han sido elaboradas por profesores y Académicos de la Universidad de Chile, no son solamente grupos de externos. En este Gobierno son fundamentalmente académicos, economistas, intelectuales de la Universidad de Chile quienes han participado, entonces, en su opinión, es muy importante que se aclare eso, que sea transparente, porque ahora nadie sale a luz pública en la Universidad, hasta ahora, a defender este Proyecto.

Respecto a lo que dice el senador Gutiérrez, señala que tiene dos observaciones. Uno, en cuanto al tema del Estado, tendría un poco de cautela con el término modernización del Estado, porque hay un proyecto en marcha que tiene bastante tiempo de modernización del Estado y la idea de modernizar el Estado quiere decir transformar al Estado en un Estado empresarial, privatizar el Estado, es el proyecto en lo que se llama la nueva gestión pública, y ese proyecto es un proyecto, en general, de privatizar y empresarializar las funciones del Estado. Entonces, no mencionaría la idea de modernizar el Estado, porque por ahí lo que se está proponiendo para la Universidad de Chile está enteramente dentro de ese marco conceptual. Por otra parte, insistiría en esta idea de financiamiento a las Instituciones y en su opinión se debe él precisar que este financiamiento a las Instituciones tendría que evitar ser un financiamiento focalizado, tendría que evitar ser una focalización del financiamiento en las Instituciones de Educación Superior, porque eso está completamente ligado con el hecho de que el Estado financie por igual a Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas. Agrega que si el financiamiento se orienta focalizadamente, entonces eso quiere decir que todas las Instituciones pueden compartirlo, lo que hay que defender es la idea de un financiamiento a las Instituciones y, fundamentalmente, a las Instituciones del Estado, porque en definitiva son las Instituciones del Estado las que tienen a su cargo tratar a nivel social el tema de los puntos que pueden ser objeto de derechos sociales.

Por último, señala que en la Facultad de Filosofía ayer hubo un encuentro que fue bastante interesante, porque hubo asistencia importante de académicos, estudiantes, funcionarios y lo que se está buscando, en primer lugar, es generar encuentros y para la próxima semana se están planificando un encuentro triestamental de Campus, a propósito del Proyecto de Ley. Señala que la idea de ampliar esto hacia el mayor posible número de contactos, sobre todo con académicos, estudiantes y funcionarios de Universidades Estatales, tienen al lado la Universidad Metropolitana, pero también no es tan complicado con hacerlo con la Universidad de Valparaíso, con la Universidad de Santiago.

El senador Soto indica señala que es importante tomar decisiones y, en segundo lugar, es menciona que cuando leyó algunas declaraciones de algún Rector de Universidades Estatales se recordó de la primera escena del acto tercero de Julio César, es cuando apuñalan a César.

La Senadora Palma señala que en virtud del tiempo quiere tener la oportunidad de escuchar al Rector, tenía un planteamiento, pero le gustaría hacerlo más adelante si es que hay tiempo y si no, en otra oportunidad.

La senadora López se refiere a la posición en que hoy se encuentran como Universidad de Chile. Opina que la situación es muy compleja, porque tal como explicitaba el senador Gutiérrez, ellos tienen opositores que ni siquiera están por legislar, porque no les interesan las Universidades del Estado, pero a la vez tienen opositores que les interesa legislar para las Universidades del Estado siempre y cuando estas Universidades sirvan para los mismos intereses que los otros. Eso los coloca hoy día en una situación bien compleja y para la cual, en su opinión, hay que mirar para adelante. Agrega en forma explícita que se debe reconocer una autocrítica, en el sentido que se han cometido errores, por ejemplo, en cuanto a cómo se logra entender la relación de la Universidad de Chile con el resto de los Rectores. Hoy, la Universidad de Chile tiene la obligación política y la responsabilidad, como la principal Universidad del país, en torno a su comunidad y en torno a su Rector, de tratar de enfrentar la situación y para eso, obviamente, es preciso ubicarse detrás del Rector, lo que significa, además, un compromiso bilateral entre el Rector y su comunidad, en el sentido de conocer y defender una propuesta que sea la propuesta de la Universidad de Chile para la Educación Superior Estatal del país. Desde su punto de vista, esa propuesta la levanta la comunidad de la Universidad de Chile, no solamente su Rector. Considera que es una lección que tienen que aprender de aquí para adelante, porque este proceso los tiene a una semana de que se apruebe o entre en un Proyecto de Ley, que no solamente es desfavorable para la Universidad de Chile, sino que también ampliamente desfavorable para la Educación Superior Estatal del país y para que Chile. Solicita la máxima responsabilidad de los órganos superiores y, obviamente, de Rectoría, en función de levantar un proyecto común, proyecto que cada una de las Facultades y Unidades de la Universidad pueda defender en la interna y también actuar para convencer a otras Universidades Estatales, las comunidades de las Universidades de Valparaíso, Playa Ancha, Universidad de Santiago que ha defendido Estatutos, que duermen hoy día en alguna parte y que no se asemejan en nada a las propuestas que este Proyecto de Ley que ha planteado el Gobierno.

El Rector – Presidente refiriéndose a lo expuesto por el senador Soto, señala que a lo mejor no es exactamente un parafraseo, pero es una variante de Julio César. Plantea que no ha venido a alabar el proyecto, pero tampoco a enterrarlo.

En primer lugar, hace un llamado para separar la realidad de la imagen de realidad que da la prensa, porque es muy frecuente creerle demasiado a la Prensa, por tanto, le señala que se

debe ubicar en su justa dimensión. Agrega que dará a conocer lo que es su percepción, muy de adentro, de lo que pasa con estas Declaraciones del CUECH y otras.

En tal sentido, de lo que puede dar cuenta respecto a lo que ocurrió a raíz de la Carta a la Comunidad, que despertó una reacción muy fuerte en el Ministerio. El Gobierno suele creer cosas que no son así y una cosa que definitivamente no es así, y han sido muy enfáticos en señalar que siempre han valorado la actitud que las autoridades tuvieron al ver el Proyecto de Educación Superior para las Estatales, que es drásticamente distinta a la actitud que hubo con la Ley de Universidades Estatales. Sin duda hubo gente que fue llamada por el Ministerio, hubo gente que participó para dar opiniones, pero nunca nadie ha planteado de que este proyecto tiene una co-paternidad, jamás como proyecto. Más aún, ningún Rector de Universidad Estatal supo del proyecto, nunca, y eso siempre se da que no tiene por qué decir o considerarse como una falta de respeto por parte del Parlamento de mostrar antes los Proyectos que se van a mandar y, por lo tanto, nunca se muestran los Proyectos que se van a mandar. Sí, y no tiene ningún problema en decirlo, se escuchó, y se hicieron ver muchas opiniones, muy técnicas, además, hay gente muy buena en nuestra Facultad de Derecho, buenos todos los Asesores Jurídicos, también Asesora Jurídica del CUECH, hay expertos un profesor de la Universidad de Valparaíso, que se maneja muy bien en todo lo que es derecho administrativo sobre el tema y lo que compete las Universidades Estatales, por lo tanto, es cierto que se dieron opiniones.

Señala que como lo dice, entre paréntesis, la declaración del CUECH no hay, si bien hubo oportunidad opiniones y a lo mejor no sobre el proyecto mismo, sino que sobre lo que debía contener el proyecto, porque solamente sobre eso se dieron opiniones, nunca sobre las cosas reales que el Proyecto contenía, dice "*nuestra voluntad es contra a rectificar el Proyecto*", estos diversos aspectos no fueron tomados en cuenta muchos de ellos y, por lo tanto, se sienten con absoluta libertad de hacer planteamientos distintos.

Desde su perspectiva, ese es un primer punto, porque distintas declaraciones, de distintos personeros, de distinta altura, sugieren como que los Rectores estuvieron de acuerdo, y eso definitivamente, no es así. La verdad es que el Ministerio no podría, probablemente, pensaba que las cosas que ellos establecieron, totalmente en contra de lo que se les dijo por parte del CUECH, iban a salir sin problemas, era obvio que eso no podía ser así. En la Universidad de Chile se dijo que es imposible pensar que un esquema, que no lo conocían en el detalle, pero un esquema que niega lo que es la actual estructura de la Universidad de Chile puede ser cambiada así. Además de los contenidos de fondo, que son los que realmente se defienden, que fundamentalmente es autonomía y participación, que son los conceptos de fondo y que es una lucha por principios, incluso si uno obvia eso, y se queda concediendo la mentalidad tecnócrata que caracteriza estas miradas, se pregunta cómo se va a cambiar algo que ha funcionado durante 10 años, y no sólo eso, sino que fue generado por un movimiento en el cual participó toda una comunidad, tristamentalmente es un proyecto de Ley, usted, Ministerio, va a cambiar todo eso que fue producto de un proceso, de una plumada, e incluso si uno es burócrata y, por cierto, en una mirada que ninguno de nosotros va a conceder, sin haber hecho nunca una evaluación, sin haber hecho un balance, o sea, cómo va a cambiar la Universidad de Chile su forma de gobierno sin siquiera tener una

opinión si funcionó bien, mal que problema pudo o no haber habido, y eso se hace en una plumada. Eso es un punto en el cual enfáticamente era obvio lo que iba a pasar.

Plantea que no quiere perderse tampoco en lo que podrían ser disquisiciones, pero para él también son cuestiones bastante dolorosas, de hasta qué punto no hay una estrategia que busca la desunión. Señala que eso se lo han dicho muchos analistas jóvenes de la Universidad, que le señalan que esta es la estrategia típica que se ha seguido, que consiste en buscar formas para separar. Señala que hace un paréntesis para señalar que cuando se planteó el AFI, fue una verdadera invitación a hacer una batalla campal al interior del Consorcio de las Universidades del Estado y considera que la presencia de la Universidad de Chile fue importante para impedir que eso se transformara en un conflicto, una estrategia que se usó en ese momento y que perfectamente se podría haber planteado la revisión de los fondos de la AFI de manera que no generara ese tipo de problema. Es muy exagerado decir aquí se busca que haya un desencuentro, pero por último el curso reciente de los acontecimientos parece no contradecir esa hipótesis extrema.

Manifiesta que esto no es un co – autoría y no siente que está atacando algo que alguna vez si quiera hubiera simpatizado con algo, en absoluto, son muy categóricos los puntos, algunos de frentón se sabía que venían estas modificaciones, por ejemplo, respecto de lo que se había pensado en la estructura, se dijo que eso sería inaceptable en la Universidad de Chile. Plantea que hasta donde sabe, dentro de los rumores que ha escuchado, parecería que no haber excluido a la Universidad de Chile esta forma de gobierno fue una decisión de último momento, pero no tiene más antecedentes que los rumores que existen y no ve que tiene mucho sentido insistir sobre ello, pero claramente es una provocación que es absolutamente imposible no predecir la reacción que iba a generar y que de hecho generó.

Una segunda cuestión que tampoco cree que hay ningún ha lugar a duda en retrospectiva nunca fueron informados de lo que se habla de cambio de Estatutos, si bien la gente del Ministerio puede que haya pensado que algunos Rectores podría flexibilizar la de administración, o hasta resultarle atractivo esto, pero nunca fue consultado con ningún Rector esta posibilidad de cambio del Estatuto Administrativo de los funcionarios, no fue nunca consultado.

Por último, el problema del financiamiento siempre se dijo que aquí habían dos cuestiones de fondo, que no se podían tirar cifras, ni planes, si no hay un programa, un proyecto de fortalecimiento y de desarrollo de las Universidades Estatales y que la cantidad que se estaba comprometiendo era absolutamente ridícula y que no había ninguna cuestión de fondo como la cosa insólita de que en Chile el Estado no puede llegar a tomar decisiones respecto a cómo financiar las actividades de que sus Instituciones hacen en el ámbito de Educación Superior Estatal, si es que no se rige por normas comunes a las que podría tener el Estado con otras Universidades, que es una cosa que han dicho siempre, a la Universidad le parece, sencillamente, incomprensible y que ahí si cree que el tema de la constitucionalidad no llega a ese punto.

Manifiesta que se hizo esto, estuvo la redacción de parte de la Universidad, estuvo la Carta de la comunidad que Rectoría envió el día viernes, la reacción a eso fue muy brusca, muy confrontacional por parte de gente del Gobierno, eso se llevó a que el lunes en la tarde

hubiera una reunión entre los Rectores de las Estatales que podían asistir, con los Ministros Del Piano y Eyzaguirre y ahí plantearon de nuevo lo mismo que acaba de relatar.

Con posterioridad a eso, y a raíz de la forma como el Mercurio presenta el día martes lo de la Universidad, por supuesto sin usar comillas porque se preocupó de no usar la palabra, sin embargo la prensa habla de rechazo y se configura un ambiente en que se plantea de parte de Gobierno la duda de “para qué seguir con esto si las mismas universidades lo están rechazando. En este ambiente surge la iniciativa de que el CUECH se exprese y un Rector del CUECH llevó un borrador para la discusión y posible consenso. En ese borrador de Declaración, lo que a él le interesa, sobre todo, es no solo mantener la unidad del CUECH, sino que mucho más importante mantener a flote un Proyecto para poder cambiarlo drásticamente y profundamente, pero tener un Proyecto que poder cambiar y no perder la oportunidad de tener un Proyecto, no obstante se dejó claro que uno saludaba la iniciativa legislativa y no el proyecto en sí, no el contenido del proyecto en sí. También se dejó en claro que los Rectores no se confundían con las fuerzas que se oponen, lo que decía recién la senadora López, a un trabajo en pro de la educación de las Universidades Estatales. También dejaron en claro que para ellos, los Rectores, es un tema muy central el de autonomía, que es una palabra que no estaba en el borrador original.

Manifiesta que los Rectores de las Universidades Estatales, efectivamente, se atreve a decir que están con dos convicciones que puede anticipar. Una, es que valoran muy altamente que haya un Proyecto de Ley de Universidades Estatales. Es muy difícil, desde la vivencia de Universidad de Chile y por muchos que sean los problemas que haya tenido la Universidad, ponerse en el caso de las otras Universidades Estatales que han sido absolutamente dejadas de lado y que han visto que aquí existe, por lo menos, la posibilidad de algún grado de reivindicación y ver luz al final del túnel a través de una participación y que hay una preocupación por las Universidades Estatales. Lo segundo, que es su opinión es una convicción que a ningún Rector de Universidad Estatal puede escapar, es que si todo lo dicho recién es posible, es porque la Universidad de Chile ha asumido como liderazgo del CUECH, un CUECH sin la Universidad de Chile empujando por los conceptos y reivindicando y volviendo a colocar con bandera desplegada los valores de la Universidad Estatal, nada de esto hubiera pasado. Por lo tanto, en su opinión la situación de los Rectores del CUECH está en conciliar un sentimiento de que ven en esto una gran oportunidad, que por ningún motivo quisieran perder, y a la vez reconocen el liderazgo y el rol que tiene en esto la Universidad de Chile. Considera que eso deja a la Universidad de Chile en una situación, por decir lo menos, expectante, una situación que les permite conservar o mantener, o darle más fuerza al liderazgo que han tenido en este plano.

Manifiesta que se si piensa en las razones que pudieran haber explicado estas declaraciones, concede que lo que hoy día se pretende en el Mercurio es colocar al resto de las Universidades Estatales en contra de la Universidad de Chile, si bien el Rector de la Universidad de Chile, el Presidente del CUECH que está haciendo esta declaración que no contradice nunca lo que había dicho la Universidad de Chile, pero que se va a tratar de hacer como eso, con el fin de garantizar que van a tener un Proyecto, pero el objetivo sin duda, es separar a la Universidad de Chile con los Rectores del Cuech y aparecer con opiniones diferentes y contradictorias.

Hay un tema de fondo y es quien está cediendo o quién va a ceder o como se van a dar las cosas. Opina que después de haber visto la reunión del lunes, después de haber estado con los Rectores, esta es una situación política en la cual la Universidad de Chile puede hacer los cambios que quieren hacer sin mayor problema, que de lo que se trata en este momento es de no hundir el Proyecto, pero hay absoluta conciencia que en el Ministerio cometieron errores fundamentales al hacer el Proyecto y que en su opinión si hay un movimiento bien planteado y puede recoger al CUECH en torno a ese, está seguro que lo puede hacer, se van a dar las situaciones de fondo.

Termina expresando cuáles son a su juicio una vez más estos temas de fondo:

1.- El tema de gobierno, autonomía y participación, eso es un tema central. Los Rectores no pueden ceder, porque son temas de principios, demasiado grandes, hay todo un proceso, sería realmente no respetar lo que es una comunidad que se planteó en un momento que nadie más estaba cuestionando nada el legado que habían recibido del régimen militar, es una cosa que dicen que no se puede hacer porque está en contra de la Constitución y el Ministerio lo hacen igual. Por lo tanto no puede ceder en la estructura de gobierno y participación que hoy día tienen.

Hay otro factor que puede entrar en esta ecuación, que es qué rol va a jugar el Consejo de Coordinación de Universidades Estatales. Opina que hay que ser abierto de mente y entender distintos puntos de vista, en el sentido que tiene que haber una instancia en la cual las Universidades interactúan con el Estado y dan cuenta de qué es lo que han hecho dentro del ejercicio de su autonomía y, quizás, esa instancia de coordinación puede ser una instancia que reemplace al rol que ellos quieren darle a los Consejos Superiores.

2.- El otro punto central tiene que ver con lo administrativo con el régimen de contratación de los funcionarios y con los temas que tienen que ver con el control, la superintendencia, etc. Ahí tendrán que tener conversaciones técnicas con la Contraloría General, habrá que ver qué va a pasar con la Superintendencia, que se pensaba que realmente no correspondía que la Superintendencia le hiciera un control adicional a las Estatales en comparación con la que le hace la Contraloría General. Señala que eso en la discusión de Ley General de Universidades no fue considerado.

3.- El tema de los funcionarios, cree que ahí va haber consenso y eso, opina, que va a ser relativamente fácil de cambiar.

4.- Compromiso del Estado con el desarrollo y con una concepción de lo que son sus Universidades, o sea, que se recoja en el articulado lo que se dice en el mensaje de la Ley, sobre todo que haya un proyecto de financiamiento más importante y más relevante.

Esas carpetas de aspectos, cree que es lo que tienen que ofrecer y cree en ese sentido están en condiciones de ofrecer alternativas absolutamente escuchables por el Gobierno y sobre todo a nivel del Parlamento.

Con respecto a la situación actual, en su opinión, procurar no hacerle el juego a los quieren dividir a la Universidades Estatales, reafirmar el liderazgo como Universidad de Chile dentro del contexto de las Universidades Estatales y ser capaz de sacar adelante un Proyecto que efectivamente lo sientan como auténticamente propio y, sobre todo, como un paso adelante, nunca atrás, de lo que ya han alcanzado desde estas trincheras, que no han sido fáciles en las cuales se han visto desde el año 1990 a la fecha.

Eso sería un resumen de lo que su punto de vista.

El senador Neira pregunta por la declaración pública que hizo el Cuech, en la cual le llama muchísimo la atención el segundo párrafo, que plantea, lee textual: "*que en cuanto a la generación del proyecto los Rectores tuvimos la oportunidad de hacer propuesta y discutir diversos aspectos del mismo, si bien no todas esas propuestas fueron acogidas nuestra voluntad es contribuir a perfeccionar y rectificar el Proyecto en todas aquellas materias que no logramos concordar*". Su pregunta es si dicen que no todas esas propuestas fueron acogidas, le gustaría saber cuáles sí fueron acogidas y eso en qué se manifiesta en el Proyecto de Ley que entregó las Universidades Estatales.

El Rector – Presidente responde que opina que la forma cómo se plantea la responsabilidad del Estado respecto a las Universidades Estatales es inédita, es algo que está fuera de la ideología hegemónica chilena por mucho tiempo, por lo tanto hay una reposición de un concepto de una responsabilidad del Estado y una reivindicación de lo público que no se había escuchado en Chile desde el año 1973 a la fecha. Otro aspecto importante en el cual fue escuchado en el concepto de articular un sistema de Universidades Estatales coordinado, opina que es una vergüenza que el Consorcio de Universidades del Estado sea un ente privado, porque es la instancia que agrupa y reúne a las Universidades Estatales. Agrega que destacaría como las dos más importantes el tema de la flexibilización y el tema del carácter de los funcionarios. Por otra parte, las cosas más importantes en las cuales no fueron escuchados fue en anticipar que no tener un respeto por el proceso que había tenido la Universidad de Chile, que se traducía en su actual Estatuto y en su actual forma de gobierno, era abrir las puertas de par en par al desastre, esa es una de las principales discrepancia y, desde luego, la negativa a comprometerse con alguna iniciativa que de verdad indique un financiamiento adecuado. Otra cosa en la cual no fueron escuchados fue el tema de los Convenios Marco. Una cosa en la cual sí fueron escuchados en todo lo que tiene que ver con reconocimiento de que existe una relación especial entre el Estado y sus Universidades, que se expresa en otros niveles sectoriales. Como nunca antes se acepta, por ejemplo, de que no es lo mismo cómo un Ministerio de Salud del Estado de Chile interactúa con las Universidades Estatales a como lo puede hacer con Universidades Privadas. Eso también está recogido extensamente. Muchas de las cosas del mensaje, las conceptuales, se recogen lo que los Rectores proponen. Si en un momento dado, eso no se refleja en sistemas de Gobierno y en sistema de financiamiento, es evidente que habiendo dicho lo que se ha dicho y habiendo hecho esas declaraciones es difícil garantizar que vayan a ser efectivamente implementadas, si no está esa otra contraparte.

El senador Eric Palma indica que la pregunta es bien concreta a partir de la información de la que uno dispone, el Diario el Mercurio, lo tienen todos a la vista, presenta dos posiciones claramente divergentes en el seno del CUECH, la representada por el Rector Álvaro Rojas, que fue Ministro de la Presidenta Bachelet y luego Embajador de la Presidente Bachelet en Alemania, según la cual no hay ningún riesgo de la autonomía. El Mercurio cita textualmente la afirmación del Rector Rojas "*queremos ser del Estado, abogamos para que*

juegue un papel importante y sería de una contradicción absoluta que el Estado no nombre a tres representantes de nueve". Entonces claramente hay un Rector que está liderando una posición según la cual el diseño del Gobierno Universitario no daña la autonomía y frente a esa postura aparece en El Mercurio la postura del Rector Vivaldi. El problema es que el mismo Mercurio da noticia que es la propia Presidenta Bachelet en la Teletrece Radio, que señala que varios de los artículos son propuesta del Rector Vivaldi. Entonces, la verdad es que quedan en una situación bien compleja porque no saben si el tema de la autonomía es una cuestión en la que la Universidad tuvo o no participación; no saben si la Presidenta está mal informada al imputarle al Rector de la Universidad de Chile la autoría de varios artículos del Proyecto; y entonces cuando se señala ahí que el CUECH le ha pedido a dos Ministros que incorporen ciertas indicaciones y que estos Ministros le han dicho que sí, no saben si esos se refieren al punto central de la autonomía, porque Álvaro Rojas dice que está muy bien tener tres designados por el Presidente de la República en este Consejo y que eso no atenta contra la autonomía. Señala que quedan en una situación de absoluta incógnita, no saben qué es lo que el CUECH le pidió a estos Ministros, pero todo indica que no tiene que ver con la autonomía, porque si la posición de Rojas es tan clara a este respecto, entonces difícilmente los Ministros van a ceder en ese punto si hay un liderazgo al interior del CUECH en el Rector Rojas que defiende la fórmula gubernativa.

Entonces le pregunta al Rector si está enterado qué es lo que los Ministros aceptaron modificar y si eso tiene que ver con la integración del Gobierno de las Universidades Estatales, quién ganó en este punto, si el Rector Rojas o el Rector Vivaldi.

El Rector – Presidente responde que esta es la forma en que El Mercurio plantea la noticia. Señala que la Presidenta Bachelet no habla de que haya participado en la elaboración de artículos o en cosas propiamente de la Ley, y dice que hay puntos que son nuestros. Es obvio que el 50% de las cosas que están en ese Proyecto son conceptos que defienden un carácter de la Universidad Estatal, de verdad que habían estado fuera totalmente del debate de Chile, que ellos han sido los que han impuesto. Eso se lo han dicho siempre, que le han dado en el gusto. Indica que se lo han dicho en todas las discusiones post-ley, pero eso es vergüenza para ellos, la gente de Gobierno, que nunca fueron capaces de hacer un planteamiento coherente de lo que son las Universidades Estatales. Manifiesta que no está inventando algo nuevo, sino que está diciendo conceptos fundamentales y elementales de lo que todo el mundo entiende por una Universidad Estatal y cómo funciona el Estado con las Universidades Estatales. Punto. De ahí a pensar que él tuviera algo que ver con esto, en absoluto, "la autonomía no está en cuestión" esa es una frase vacua mientras no se aterrice en el articulado real.

Plantea que en algún momento hubo un artículo interesante de Agustín Squella que decía: *Cómo es posible que los Rectores de las Universidades Estatales rechacen la presencia de gente del Estado en sus propias Universidades a la vez que piden que el Estado se preocupen de ellos*. Y ahí es importante, es un punto válido, pero ahí donde el problema con Rojas en la diferencia que hay entre una Universidad que da cuenta que interactúa y que tiene una relación muy fluida con el resto del Estado y el hecho que el Estado pueda incidir directamente con cinco, sobre nueve, en las decisiones que la Universidad toma de

decisiones. Esa es una diferencia garrafal y eso lo van a analizar y lo van a estudiar. Considera que hay un esfuerzo, sin lugar a dudas, por sacar a Vivaldi del liderazgo del CUECH. Les comenta que Álvaro Rojas fue el principal defensor de que la Universidad de Chile no tenía que ser tocada, a lo mejor lo decía con su qué, porque no dejan a la Universidad de Chile tranquila y lo dejan a él tranquilo. Por lo tanto, él no puede entender, y por eso dijo esa cosa semi rumor, no importa, que había una amplia conciencia de que no respetar la estructura de gobierno participativo que la Universidad de Chile tiene era abrirle de par en par las puertas al desastre. Por qué se hizo eso, es una gran pregunta, porque con eso se está hoy día poniendo en peligro todo el andamiaje. Señala que jamás lo va a ser a expensas de concesiones, de tradiciones de lo que ha sido la historia de la Universidad de Chile y el rol que tuvo. Insiste en que la estructura de gobierno Universidad de Chile, que incluso trasciende lo que es un concepto de gobierno universitario, es el símbolo quizás de la primera y tal vez la única instancia en la cual este país se reveló contra la herencia de la dictadura, cuando a pesar de todo decían que ilegal, que era inconstitucional, lo que sea, ellos sacaron adelante un Estatuto, pero se hizo y es simbólico lo que se hizo ahí en cuanto a recuperar democracia, por tanto no pueden ceder en la estructura de la Universidad de Chile, eso está fuera de toda discusión, eso se lo dijeron en todos los idiomas.

Manifiesta que invoca lo que los psicólogos llaman principio de realidad, hay una edad en que los niños a los 8 meses o el año entienden que hay un mundo externo, que es un mundo objetivo y real, que si se pegan con la cabecita en la mesa les va a doler, porque hay una mesa ahí, ahora ese sentido de realidad lo ve muy difuminado, muchas veces, cuando conversan de esta materia, porque él les dijo en todos los idiomas, esto es imposible que sea aceptado en la Universidad de Chile.

La senadora López señala que con respecto justamente al gobierno universitario hay un punto que es muy relevante y es el rol que la Universidad de Chile ha tenido como Universidad Nacional, como decía Bello, el Faro de la Nación. En ese sentido, consulta cuál fue la postura del CUECH y de la Universidad con respecto al gobierno universitario de las otras Universidades Estatales, porque una cosa es defender la forma de gobierno de la Universidad de Chile y otra cosa es darle al resto de las Universidades Estatales, por primera vez desde la dictadura, la posibilidad que sus comunidades puedan decidir los destinos de esas Universidades. Por otra parte, se refiere a lo que viene desde ahora en adelante hasta que esto ingrese en trámites legislativos, con preocupación, por cuanto el ideal es que todo el proceso se haga con la debida transparencia y participación, particularmente de este Senado, que ha demostrado en la práctica que es capaz de presentar propuestas coherentes, es capaz de llegar a la Cámara de Diputados con indicaciones y por lo tanto, debería ser el órgano asesor por excelencia de la Rectoría.

El Rector – Presidente indica que se les ha pedido una opinión y la han dado, eso no es que están haciendo nada a espaldas de nadie, en eso sería muy claro. Señala que como la senadora López cuando habla de esta fórmula de gobierno, y con mucha razón, del rol del gobierno regional lo cual le parece muy pertinente, y ojalá así fuera, que estuvieran preocupados de la Cultura, de la Economía, Medio Ambiente, temas medios ambientales de

la Región y en que está la Universidad Estatal. Manifiesta que no han hecho nunca negociaciones a espaldas de la comunidad ni sus órganos superiores, y opina que la Universidad de Chile es una Universidad Nacional y no una Universidad Regional.

Respecto a lo que piensan los Rectores de las demás Universidades Estatales es una buena pregunta, porque efectivamente existe conciencia que tiene que haber autonomía y que aquí se está perturbando esta autonomía, eso existe conciencia en los Rectores. Claramente los Rectores que más han defendido a las Estatales, no ven tanto problema en que haya un Consejo Superior, si ven problemas en dos cosas, en la constitución de ese Consejo Superior y en que el órgano llamado Consejo Universitario sea puramente consultivo. Probablemente, si le piden que anticipe una opinión, para ellos un arreglo sería que tengan un Consejo triestamental, que sea resolutivo como es el Consejo Universitario, y que cuenten con una estructura en la cual tengan más injerencia en el Consejo Superior, probablemente los dejaría tranquilos, pero es una pura especulación, dice, de su parte.

El Senador Alonso señala que las declaraciones del Rector Álvaro Rojas no sorprenden, porque la Universidad de Talca, precisamente, se organiza con una Junta Directiva, son tres designados por el Presidente de la República hasta que cuente con su confianza, son tres designados por el Consejo Académico, son otros tres designados no sabe cómo. El Rector no cuenta con votos en esa junta y dentro de las curiosidades, Álvaro Rojas Marín, fue Rector de la Universidad de Talca desde el año 1991 hasta el 2006, 15 años y es Rector actualmente desde el año 2010. Señala que no tiene nada en contra del Rector de la Universidad de Talca, pero su valoración al proyecto es, simplemente, seguir haciendo lo que lleva haciendo años y años en la Universidad de Talca.

Respecto a la noticia Harald Beyer, donde plantea que las mejores Universidades del mundo usan este sistema, pueden comparar en el fondo, la Universidad de Chile sigue siendo como ejemplo en el país, usa un sistema distinto al de la Universidad de Talca. Se pregunta por qué la propuesta del Gobierno tiene tanta especificidad para todas las Universidades Estatales y por qué el miedo a que las comunidades universitarias de las Universidades Estatales decidan cómo se quieren organizar. Duda que toda la comunidad de la Universidad de Talca, o cualquiera, esté contenta con cómo se organizan desde el año 1982 y ahí, precisamente, la diferencia, porque en esta Universidad han logrado ser independiente de las diferencias que hay entre cada órgano superior, y opina que para allá hay que apuntar la discusión.

Le consulta al Rector – Presidente si cree que esta cuestión quede abierta a discusiones de las comunidades universitarias, que considera que es precisamente el espíritu que tiene que apuntar a Reformas Estatales, que la comunidad universitaria de cada Universidad sea capaz de decidir cómo se organiza, que sea capaz de liderar, ser crítica, ser reflexiva, decida de qué manera se organiza, y si los Rectores estarían dispuestos a abrir ese tipo de discusiones, a aceptarlos. Acá la idea no es ser el papá de las otras Universidades, sino fomentar un espíritu que está, precisamente, en la reflexión de las comunidades universitarias del Estado.

El Rector – Presidente señala que es un muy buen análisis e indica que Álvaro Rojas ha dicho que la Universidad de Chile es un caso aparte. Señala que no redactó, pero sí modificó en algunos puntos claves el borrador. Plantea que lo expuesto por el senador Alonso le parece muy válido, es válido también preguntarse qué es lo que el Senado pudo haber hecho en otras Universidades para impulsar la idea del Senado, o para legitimarla.

El Senador Mejías señala que hará una pregunta breve y esto se lo quiere consultar no solo como Presidente de este Senado y como Rector de la Universidad de Chile, sino también como líder del CUECH, sí estaría dispuesto a aceptar este Proyecto de Ley si es que se excepciona la Universidad de Chile.

El Rector - Presidente responde que es un tema que tiene que conversarlo entre ellos, pero este Proyecto de Ley, entero, a cambio de eso, por supuesto que no. Considera que esta forma de gobierno no lo acepta para el resto de la Universidad lo que aquí se propone, si esa es la pregunta específica, desde luego el resto del Proyecto todo lo que ha dicho no, que la pregunta podría ser tomada como si me dan eso, yo regalo todo el resto, jamás, eso está fuera de discusión.

El senador Gutiérrez indica que tiene una pregunta muy concreta en la idea de que el Rector les pueda dar algunas luces, respecto de cómo está conformado las fuerzas que hoy día se oponen a esta Reforma, porque eso les va a permitir a ellos de alguna manera dar una pelea mejor. Manifiesta que le parece que esa propuesta se haya lanzado así como está y eso significa un sentido común que tiene apoyo, en alguna parte, o sea, no es una idea de Eyzaguirre y Del Piano, tienen apoyo, esa gente no trabaja solo, no se despertó un día y escribió esa Ley. Entonces, hay apoyos, bien Universidades y apoyos en otros lados y a él no le cabe duda que hay también apoyos al interior de la Universidad de Chile, apoyos en la Universidad Estatal. Señala que entiende que es una cuestión compleja, pero que los pudiera acercar de la mejor manera a cuales son las fuerzas que están enfrentando en esta pelea.

El Rector - Presidente señala que no está seguro de que lo que proponga sea algo que cuente con apoyo explícito, pero sí está seguro de que hay una práctica de intentar dividir para tener más facilidad de diálogo. Hoy día iban a la Moneda los Rectores de las Universidades Regionales, por definiciones excluye al Presidente del CUECH y al Rector de la Universidad de Chile, lo cual está bien. Respecto que haya habido un acuerdo previo no lo sabe. Lo más grave si uno piensa en que alguna de estas cosas es parte de una transacción ideológica conceptual no tiene ningún antecedente para poder señalarlo.

El Rector – Presidente plantea que se tiene que retirar, pero antes señala que sería interesante contar con un documento sobre el principio de Gobierno Universitario, es decir el modelo de la Universidad de Chile y el análisis de cómo ha funcionado este modelo en sus primeros 10 años. Señala que es un documento que se hace cada vez más apremiantemente y urgente.

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores el acuerdo de pedir al Comité de Coordinación Institucional que la senadora López pueda asistir como auxiliar de la Mesa del Senado el día de hoy. Señala que también fueron explícitos los puntos que sostendrían en la reunión de la vez pasadas y esos mismos puntos se pueden sostener hoy en la reunión. Las alternativas son 1: Se aprueba; 2: Se rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Alonso, Behn, Burgos, Cantuarias, Gómez, González Rodríguez, Gutiérrez, Infante, Letelier, López, Mejías, Morales, Muñoz, Neira, Olea, Oyarzún, Palma González, Palma Manríquez, Pantoja, Parraguez, Pepper, Pizarro, Rosenbluth, Ruiz y Soto (total 25) votan por la alternativa 1. No hubo votaciones para la opción 2 y 3.

ACUERDO SU N° 073a/2017

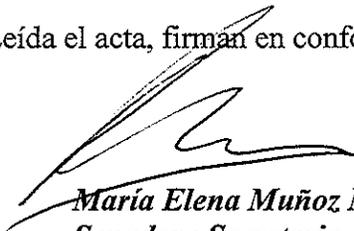
La plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Mesa que ésta requiera al Comité de Coordinación Institucional (CCI) invitar como asesora a la senadora Mercedes López a la sesión extraordinaria citada para el día de hoy jueves 22 de junio a las 18:30 horas.

El Presidente subrogante votó con la teclera del Rector – Presidente, por lo tanto se quita un voto a la votación.

El Presidente subrogante invita a los senadores a pasar a la sala Eloísa Díaz para las 17:00 comenzar con la inauguración del Observatorio Legislativo.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,


María Elena Muñoz Méndez
Senadora Secretaria




Juan Carlos Letelier Parga
Presidente Subrogante

MMM/GARM